



CARTA DEL DECANO

Desde el día 4 de febrero y hasta el 8 de abril, la práctica totalidad de los funcionarios de justicia del denominado territorio común, y entre ellos los de nuestra provincia, han protagonizado una huelga que ha mantenido absolutamente paralizada la justicia, con las graves consecuencias y los incalculables perjuicios que tal situación ha representado para justiciables, ciudadanos en general y profesionales. Tal parálisis de la actividad judicial provocó un colapso que, tras la desconvocatoria de la huelga, ha generado un considerable retraso que tardará muchos meses en resolverse.

Los abogados no fuimos informados de la convocatoria de huelga, ni de las reivindicaciones que la motivaron, pero nos manifestamos públicamente y reiteradamente en apoyo de unas reclamaciones que consideramos justas pues, en esencia, los funcionarios en paro pretendían la equiparación salarial con los compañeros que prestan idénticos servicios en las comunidades autónomas con las competencias de justicia transferidas. Entendíamos también, y así lo manifestamos, que el incremento de las retribuciones debía llevar consigo, en justa contraprestación, el compromiso de los funcionarios en materia de formación para la definitiva implantación de las nuevas tecnologías en la administración de justicia, y un cumplimiento riguroso de la jornada laboral que incremente la productividad y, por lo tanto, favorezca una justicia más ágil y eficaz, aceptando los mecanismos de control que, por otra parte, están implantados desde hace tiempo en otras áreas de la Administración Pública, aspecto este en el que, entendíamos, también debía producirse la equiparación.

La huelga se alargó innecesariamente, manifestándose como una medida legítima pero desproporcionada e ineficaz, generando un daño social cuya reparación se alargará en el tiempo, cerrándose finalmente el conflicto con la tardía intervención del Ministro de Justicia que, hasta entonces, había rehuído su responsabilidad o, al menos, el protagonismo político que todos esperábamos del máximo responsable de la cartera de Justicia, consiguiendo, sino imponiendo, un acuerdo cuyos términos esenciales ya estaban en la mesa de negociación en los primeros días de la huelga.

Mientras tanto, sumidos en la campaña electoral previa a las elecciones generales, los ciudadanos observábamos escandalizados como transcurrían los días de huelga sin que, a pesar de la paralización de la justicia en medio país, los candidatos de unos u otros partidos, debates televisivos incluidos, hicieran la más mínima referencia, no ya a los problemas suscitados por la huelga, sino a la deficiente situación de la justicia, en su funcionamiento y, lo que es peor, en su gobierno.

Finalizado el conflicto, que ha puesto de manifiesto el fracaso de todos cuantos intervinieron en las negociaciones previas y simultáneas a la huelga, solo nos queda esperar que, sin convocatorias electorales a la vista, se recupere la serenidad de ánimo y se relancen las negociaciones entre el Estado y la Autonomía para

cerrar el proceso de transferencias en materia de justicia, con la legítima aspiración de que, una gestión más cercana de este servicio público, contribuya a resolver los graves problemas que nos aquejan.

PRESOS Y TOGAS

El Consejo General de la Abogacía ha impulsado un convenio con la Dirección General de Prisiones, merced al cual se ha puesto en marcha en el Centro Penitenciario de Soto del Real, un taller en el que los internos elaboran togas que ofrecen a los abogados de toda España. Con esta importante acción, la abogacía española contribuye a la necesaria inserción de los presos, objetivo principal de las penas, posibilitándoles, al propio tiempo, colaborar en el sustento de sus familias durante el cumplimiento de la condena, y preparar su adecuada integración en la sociedad al término de su condena.

CARAVANA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Al cumplirse el sesenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Consejo General de la Abogacía ha puesto en marcha la denominada "Caravana de los Derechos Humanos" que con carácter itinerante está recorriendo un gran número de capitales españolas. La Junta de Gobierno de nuestro Colegio no quiso dejar pasar la ocasión de que la caravana recalase en nuestra ciudad, donde ha sido visitada por miles de vallisoletanos que, sin ninguna duda, habrán tenido ocasión de conocer de cerca las dificultades y tensiones por las que habitualmente pasan muchos colectivos próximos a nosotros. Al propio tiempo, ha servido de escaparate para que tantos ciudadanos conocieran los servicios que diariamente presta el Colegio de Abogados, dirigidos al consejo, la defensa y la protección de aquellos colectivos menos favorecidos.

BARÓMETRO DEL C.G.A.E.

El Tercer Barómetro de Opinión elaborado por Metroscopia para el Consejo General de la Abogacía Española confirma la evolución positiva de la profesión y pone de manifiesto un incremento del grado de satisfacción con que la sociedad española percibe el trabajo de los abogados, conclusión que tiene más relevancia en la medida en que quien más nos puntúan son aquellos ciudadanos que manifiestan haber contratado en alguna ocasión los servicios de un abogado.

La constatación de que la profesión progresa por el camino adecuado, en el cumplimiento de la función social que nos corresponde, lejos de hacernos caer en la autocomplacencia, debe servirnos de acicate para esforzarnos en la consecución de unas pautas de calidad que contribuyan a una justicia más eficaz y más cercana al ciudadano.